



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 30 de diciembre de 2009.

Expte. N° 8676/07.

RESCD-EXA N° 668/2009.

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Esp. Marcia Mac Gaul notifica sucesos que afectan el desarrollo de la cátedra Modelos y Simulación y solicita se adopten medidas disciplinarias que correspondan.

Lo resuelto por el Consejo Directivo de su reunión de 24/09/08, por el cual aprueba que el Sr. Decano lleve adelante acciones de mediación entre las partes presentantes, a fin de que ambas depongan la actitud asumida.

El informe de Asesoría Jurídica N° 9994 (fojas 63-65).

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo en su reunión extraordinaria del 16/12/09 rechaza por unanimidad el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina, obrante a fs. 101.

Que constituido en Comisión, elabora el despacho en el que se manifiesta:

“CONSIDERANDO:

*“Que a fojas 67 consta nota del Sr. Decano informando las acciones realizadas y la postergación de la reunión hasta el mes de febrero de 2009.*

*Que a fojas 68, 69 y 70 constan notas de invitación a la Audiencia de Mediación para la Esp. Marcia Mac Gaul de Jorge, Lic. Ángel Rubén Barberis y Director de Asesoría Jurídica, Abogado Fermín Aranda y fijada para el día 27 de febrero de 2009.*

*Que a fojas 71, el Lic. Barberis con patrocinio legal, informa su imposibilidad de asistir a la citada Audiencia de Mediación.*

*Que a fojas 72, figura Acta de Mediación y además se fija una nueva fecha de reunión para el día 5 de marzo del corriente año.*

*Que a fojas 74, consta Formulario de Audiencia, donde se observa que se continúa con la mediación y se fija nueva fecha para el 10 de marzo del 2009.*

*Que a fojas 75, 78/79, 80/81, 83, 84, 90, 96 y 97 constan Formularios de Audiencia correspondientes a: 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° reunión respectivamente (período que abarca desde el 10 de marzo al 17 de setiembre de 2009).*

*Que a fojas 96 y 97 se lee en Observaciones que la Esp. Marcia Mac Gaul entrega propuesta y se conviene que el Lic. Barberis hará llegar a Decanato la fecha de una próxima reunión para analizar las propuestas realizadas.*

///...



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

.../// -2-

RESCD-EXA N° 668/2009.

*Que a fojas 98 el Lic. Barberis realiza presentación solicitando la conclusión de la etapa conciliatoria (04 de noviembre de 2009).*

*Que a fojas 99 figura el Acta de Mediación con fecha 04 de noviembre de 2009, por lo que los mediadores se encuentran inhabilitados para seguir con las actuaciones.*

*Que a fojas 100 se deja constancia que la Esp. Marcia Mac Gaul y el Lic. Ángel Barberis han recibido en sobre cerrado el Acta en cuestión.*

*Por lo que:*

- 1) Al no superarse la situación de conflicto producido en la cátedra "Modelos y Simulación" a través de la mediación, disponer que el Dpto. de Informática efectúe el seguimiento del funcionamiento de la Cátedra, durante el año 2010.*
- 2) Que el Dpto. de Informática, realice dicho procedimiento a través de su director o la designación de un profesor de mayor jerarquía que supervise y asegure que las clases se desarrollen con normalidad, garantizando un clima cordial entre los agentes intervinientes del proceso educativo.*
- 3) Disponer que el Dpto. de Informática eleve informes periódicos a este Consejo Directivo en las siguientes fechas: 30/04/10; 30/06/10; 30/09/10 y 30/11/10.*
- 4) Si de los informes persistiera la situación de conflicto, se continúe con lo indicado por Asesoría Jurídica a fs. 64 vta. que expresa: " De persistir esta situación que traiga como consecuencia incumplimiento de los deberes docentes de las partes involucradas, se advierte que deberán iniciarse las correspondientes acciones a los fines de establecer las inconductas de cada una de ellas y las eventuales sanciones a aplicarse, de acuerdo al procedimiento de investigación que corresponda a los involucrados según su situación de revista".*

*Girar a Comisión de Docencia e Investigación a fin de dar respuesta a la nota presentada por la Esp. Marcia Mac Gaul (fs. 102 y 103)".*

Que el mencionado despacho fue aprobado por unanimidad por este Cuerpo.

Que la presente resolución es suscripta por la Lic. María Cristina Uchino – Consejera del Claustro de Profesores, en función de lo establecido en el Art. 8° de la Res. CD-083/99 y modificatorias (Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo de la Facultad), debido a que el Sr. Decano se abstiene de firmar la presente resolución por haber participado en las instancias de mediación y la Sra. Vicedecana por razones particulares.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

.../// -3-

RESCD-EXA N° 668/2009.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Disponer que, a través de la Dirección del Departamento de Informática ó mediante la designación de un profesor de mayor jerarquía de dicho Departamento, se realice el seguimiento del funcionamiento de la cátedra a fin de garantizar, en un clima de cordialidad el normal funcionamiento de la cátedra "Modelos y Simulación" durante el periodo lectivo 2010.

ARTICULO 2º: Disponer que, la Dirección del Departamento de Informática eleve informes periódicos ante este Cuerpo sobre lo dispuesto en el artículo anterior, en las siguientes fechas: 30/04/10; 30/06/10; 30/09/10 y 30/11/10.


ARTICULO 3º: Disponer que, de persistir la situación de conflicto, se continúe con lo indicado por Asesoría Jurídica a fs. 64 vta. de estas actuaciones.

ARTICULO 4º: Hágase saber con copia a la Esp. Marcia Mac Gaul, al Lic. Ángel Barberis y al Departamento de Informática. Cumplido, RESERVESE.

NMA

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Lic. Maria Cristina Uchino  
Consejera del Claustro de Profesores  
Facultad de Ciencias Exactas